

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	050 p.	015 p.
Portuarios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	200 p.	020 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	300 p.	030 p.

El Banco Hispano Americano
 ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
 Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

CAFE COLON
 Riquísimos helados
 CREMAS—Mantecado, Café, Vainilla y Melocoton.
 GRANIZADOS—Limon, Naranja, Alcañanda, Avellana y Café con leche.
 Nota.—Hay mantecado desde las doce en adelante.

RENOVACION POLITICA

Los más hábiles periodistas en los más meritorios periódicos, fuerzan el ingenio para descubrir la fórmula salvadora de interesar a la opinión y adueñarse de ella.
 Pero es vana labor.
 Por las columnas de la prensa sucedense las minucias en pugna con las exageraciones, sin dejar otra huella en los espíritus que la que pudiera dejar en el agua el más conspicuo dibujante.
 Resúndense algunos periódicos a prodigar alabanzas a los que mandan y otros a disputárselas, por aquellas resoluciones que son de puro trámite y en una y otra tarea se emplea la crítica vana y fácil, adobada con la palabrería al uso, sin médula ni substancia.
 Exhunan otros, viejas campañas, tal vez inútiles, pero sin poner en la renovación el ardor del momento propio.

Así dormitamos todos, amodorrados por la sugestión de este ambiente gris, en el que se pierden todos los rumores y todas las congojas del alma nacional.
 Y es en esta hora cuando con mayor relieve se percibe la renovación política que se está experimentando.
 No es entre nosotros solamente. Esa renovación trasciende a toda Europa, porque envuelve el trasiego de ideas concernientes al derecho público, común a todos los pueblos.
 En todos ellos se realizan gradualmente esos fenómenos de transformación, unas veces disimulados en el ruido de otras empresas, otras ostensiblemente, cuando sobre ellos se ponen las miradas del entendimiento y los esfuerzos de la acción.

Y esas mudanzas son las que nos infunden la zozobra de los actuales tiempos, porque todos presienten dificultades trágicas en la vida interior de las naciones, surgidas al chocar de sus necesidades con los rumbos artificiosos impuestos por la política momentánea.
 Ello es, que mientras la complejidad de la vida moderna y la condición de la individual independencia indispensable para hacer frente a imprevistas resoluciones, conspiran a reintegrar a la personalidad en la plenitud del derecho, el Estado reclama para sí más funciones, más facultades y mayor intervención en las que deben ser propias de la sociedad.

INTERESES DE MOTRIL

El ferrocarril y el puerto

La Comisión de haciendas motrileñas que estuvo recientemente en Madrid a gestionar la modificación del proyecto de ley de aduanas, hizo otras gestiones de gran importancia.
 Visitaron al Ministro de Fomento, con objeto de informarse del estado en que se halla la tramitación de los expedientes de los proyectos del ferrocarril estratégico y de ampliación del Puerto y recomendar con el mayor interés su despacho en el plazo más breve.
 El ministro manifestó que el proyecto de construcción del ferrocarril hallase detenido en la cuarta división de ferrocarriles, en Sevilla, donde se realizan los trabajos de confrontación.
 El Sr. Ceballos manifestó tener un verdadero interés en atender los ruegos de los motrileños y dió órdenes telegráficamente, para que sean terminados con la mayor brevedad los mencionados trabajos y remitido el proyecto a Madrid.

Respecto a la ampliación del Puerto, dijo que el proyecto hallase sometido a informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y que emitido que sea dicho informe, se resolverá sin pérdida de tiempo.

LO QUE SE LEE

CLARITA CHAVES

Novela por Juan Casaux España.

Andalucía, patria gloriosa de una triunfante generación de artistas, siente que se agita en llamaradas de vida la savia de sus venas, y siente que sus brazos sin fuerzas ya, se levantan perseguidos ofreciendo un abrazo de amor y gratitud y siente también que sus labios seniles se contraen para preludear la cálida sintonía de un beso maternal. Es que la buena madre, que alegre y juvenil en tiempos prósperos, vio triunfar la gloria inmenso de sus hijos, mira hoy rendida, agobiada y vieja, que sus rapaces netezuelos le preparan también horas felices, porque los picaros chiquillos comienzan ya a tejer para ella, sagradas tréscas, coronas de gloria, auroras de orgullo, honores y grandezas, adquiridos en luchas sacrosantas de conquista. En las luchas de conquista del talento.

Por eso la buena vieja siente que la vida y la ventura tornan a enriquecer su espíritu cansado, y nota que en su pecho arde otra vez la llama del orgullo impeliéndola a besar en gratitud a los picaros rapaces que la adoran; y sus ojos oscurecidos lloran de alegría, y sus labios exangües dicen de sonrisas, y en su alma satisfecha hay renacimiento de vida. ¡Bendita la madre santa que contempla a sus chiquillos bendicidotes, mientras estos, travisitos y talentudos, juegan a hacer novelas de amores y a rimar sentimientos de ingenuidad florida!

Juan Casaux España, joven escritor malagueño envidiado de todos y envidioso de ninguno, ha compuesto una novela digna de maestros, una novela hermosa, vibrante, un tanto erótica y un tanto sentimental, que cautiva con su gentil gracejo y admira con su arrogancia de matrona augusta.

En Clarita Chaves encuentro sólo un defecto si puede llamarse así, y es el mismo, ligeramente modificado, que señala Felipe Trigo en La Tristeza de Amar de mi excelente amigo Luis G. Haertos. Yo creo que Clarita Chaves merece más extensión. Acaso sea porque las grandes complejidades se nos antoja siempre que se disipan pronto, por la razón misma que nos parecen las horas felices mucho más ligeras que las pasadas en dolor, pero es lo cierto, y afirmarlo puedo sin reservas, que a medida que avanzaba en la lectura de la hermosa novela, era mi afán mayor por que no terminara el desfile metafísico de tanta gentileza como se iba adueñando de mi alma. Sentí una honda amargura cuando, como no podía menos de ocurrir—la terminé, y entonces preferí en una numerosa y variada colección de imaginativos dicterios dirigidos al autor egoísta, que tan parco quiere ser al brindarnos los albores de su pluma, llamada a ser maestra en elegancias y lindes.

Cuando yo leía Clarita Chaves, tenía que dividir en tres la personalidad literaria de Casaux España, para admirarlo así más detenidamente bajo el triple aspecto en que se presenta completamente definido. Es poeta, cuando en ardientes arrebatos de seductor lirismo, canta al sol un himno prodigioso que quiere ser desalentado, y sin embargo, ante la fogosa gallardía de su inspiración, brota de su pluma vibrante y triunfador como el sol mismo. Es psicólogo, cuando nos descubre en toda su amplitud el misterio de cada alma, haciendo detenidos estudios de todas las sensaciones, y profundizando en detalles que a cualquiera se antojan insubstanciales, y a los que él, no obstante, arrasca siempre del rincón más lejano de la sombra, un chispazo de verdad tan grande como su talento. Y por último; hay una tercera personalidad en el autor de Clarita Chaves, que yo admito también en su novela. Tiene pasajes la obra, en que se revela chispeante, nervioso y cálido, el ingenioso autor cómico rebosante de gracia y picardía, que todos aplaudimos regocijados en «Tus ojos y mis ojos», «Mejores y flores» y tantas otras zarzuelas como tiene Casaux España, haciendo las delicias de los públicos más exigentes.

Novela gentilísima y digna de maestros, es ésta a veces erótica, a ratos sentimental, y en ocasiones, rebosante de gracia y de ingenio. Su autor apenas ha entrado en el florido vergel de los cuatro lustros y he aquí la explicación de su amalgama de sensaciones, porque edad es esta de los veinte años risueña a veces y a veces melancólica, que derrama una légrima en holocausto de un recuerdo, mientras hace florecer al corazón en risas, para saludar feliz la vibración de una esperanza.
 Si un sólo libro bastara para hacer la reputación de un autor, Juan Casaux España hubiera conquistado un puesto preeminente entre los escritores españoles desde que publicó Clarita Chaves. Desgraciadamente no es así; el joven poeta y novelista necesitará hacer muchos libros más para lograrlo; pero, ten por seguro, lector, que sin tomar aires de profeta, se le puede predecir el triunfo. Que conti-

na la obra tan admirablemente emprendida, y ¡el cielo me oiga! no tardará en llegar a la envidiable altura de los predilectos.

Madre Andalucía! Volverán para tí los días de gloria inmaculada, porque entre los rapaces nietecillos que ante tus plantas juegan a conquistar honores, hoy uno malagueño portador ya de gloriosa corona de esperanza. Y cuenta, buena viejecita, que con su constancia y su talento la tornará de oro, para entonces ajustarla a tus sienes cubiertas de plata; de hilillos de plata y espuma de agua limpia. Sean pues, madre cita santa, para él tus gratitudes; tus orgüelos sean por él los tuyos, y al preñidur tus labios una sonrisa de satisfacción, haz que venga a tu recuerdo la sombra augusta del hijo que te honra, y bendícelo; que es digno de bendición todo el que al glorificar su nombre, enaltece la fama de una madre viejecita, postrando ante ella sagrados trofeos, auroras de ventura, honores y grandezas, adquiridos en luchas sacrosantas de conquista. ¡En las luchas de conquista del talento!

A. VAZQUEZ DE SOLA

TRIBUNA LIBRE

PREDICACIONES Y LECTURAS

Si la clase obrera tuviese el hábito de leer, mucho aprendería leyendo la prensa. Si todos los jornaleros, especialmente los agricultores, fijaran su atención en el artículo que sobre la emigración publica hoy ese diario, a buen seguro que le amarga enseñanza que de él se desprende haría desistir de sus proyectos a los millares de pobres familias que piensan noche y día en las repúblicas sudamericanas, como en la tierra de promisión.
 No sólo de pan vive el hombre; conquistado el de cada día con el sudor de la frente, necesitase ampliar los horizontes de la inteligencia, para aspirar con fundamento a satisfacer las necesidades del espíritu, y aun las materiales, pues cuanto más se instruya el jornalero, tanto más fácil le será obtener ese pan indispensable a él y a los suyos.
 Mas la clase de lectura debe ser cuidadosamente elegida, pues la buena semilla es la que da óptimo fruto.
 Hoyan los obreros de esos periódicos consagrados exclusivamente a relatar crímenes horrendos, presentando a sus autores como rodeados de una aureola de glorificación. Esas lecturas son perniciosas; dañan gravemente al angustiar entendimientos incultos.
 La prensa popular, la gran prensa, la de más circulación, la de secciones científicas vulgarizadas, literarias instructivas e informativa justa é imparcial.
 La elección es infalible; porque los periódicos más leídos, es que obtienen la sanción del público, y éste, cuya sabiduría colectiva es pasmosa, no se equivoca en sus predilecciones. Así se observa, que ni con polvorones traga la gente esas lecturas soporíferas de los periódicos que se agitan en el vacío, aunque a favor de ellos y en contra de la mala prensa prediquen a diario cerebros atrañados por la maldad ó fascinados por el fanatismo.
 Por lo que a Granada respecta, mucho pueden hacer a la clase trabajadora esos Centros republicano socialistas que se están fundando en todas las parroquias.
 Deben irse transformando en Centros de instrucción, donde se den instructivas conferencias por personas idóneas, que eduquen sin hacer política; pues hablar al obrero a todas horas, en todo momento, solo de república, de socialismo y de cosas para las que su inteligencia no está preparada, es malograr un resultado lijero y tal vez contraproducente.
 El talento y buena fe de los organizadores de estos centros, debe revelarse estableciendo una conferencia semanal en cada Centro por oradores que instruyan deleitosamente, sin perjuicio de que el ideal republicano sea difundido de igual manera por los oradores exclusivamente políticos.
 Lanzo estas reflexiones con ánimo de que arraiguen en beneficio del proletariado, que tanto necesita de sanos consejos y de acertada dirección.
 Un obrero

Junta local de instrucción pública

Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Sbrás, asistiendo los señores Hidalgo, Cruz, Jiménez Moya, López Martín, Seden, Muñoz Lucera y Cendoya. Dióse lectura al oficio del Alcalde, dando las gracias a la Junta por sus trabajos para la organización de la Fiesta escolar, en el Corpus último.
 Pasó a ponencia de los señores Sbrás é Hidalgo el expediente sobre petición de aumento de sueldo por los maestros de las escuelas del Fargue.
 Solicitar del Ministro de Instrucción pública que las escuelas unitarias de esta capital que han de transformarse en graduadas, sean una de niños y otra de niñas.
 A propuesta del Sr. Jiménez Moya se acuerda conceder un voto de gracias al alcalde de Viznar por su apoyo y atenciones a la Colonia escolar, haciendo extensivo dicho voto al maestro y al vecindario de dicho pueblo.

La Plaza de Bibarrambla

Hoy se dará cuenta, en la sesión del Ayuntamiento, de la solicitud pidiendo que sea debidamente iluminada la Plaza de Bibarrambla.
 Seguros de que el Cabildo acordará tan necesaria mejora, nos permitimos proponerle que se dote a dicha plaza de seis focos que luzcan hasta las doce ó una de la noche, pudiendo quedar dos encendidos desde esa hora en adelante.
 Bien iluminada la plaza, se evitarán espectáculos nocturnos que privan a los vecinos de asomarse a los balcones y que son impropios de una ciudad culta.

MAÑANA DE SOL

Bendiga la Virgen la mano del hombre que siembra. Bendiga la espiga y el grano.
 La espiga gentil y lozana, que encierra los bienes del pan de mañana; la espiga, tan rubia, gentil.
 Y el grano que llene las bondas paneras, después de brillar por las eras, en onda liviana, sutil.
 El aire, que copia los tonos del fuego, transmite las puras intensas delicias del hondo sosiego.
 Y en tanto, por estas solemnes llanuras, es todo promesa de ricas venturas.

¡Qué hermosa, la ardiente mañana de estío! ¡Qué hermosa Dios mío, la cálida luz del verano! ¡La luz sobre el llano! ¡Y el llano, qué hermoso, tan lleno de sol! Y al sol, en el campo que brilla, con tanto fugaz tornasol, qué grato, que noble, vivir en Castilla, con noble vivir español.

Prosigue la siega. Prosigue la siega. Y en tanto que entrega su rubio tesoro la entraña de tanto risueño trigal, relumbra con brillos del oro la luz de los campos, que ciega con tantos reflejos del sol estival.
 La luz en los campos es bien y alegría, Si llega del sol es fortuna. Prefere la luz de la luna quien ama la vaga, doliente poesía, con vnos ensueños, en vana inquietud. Mas no quien comprenda, por gracia del día, que el sol que regala calor y energía, regala cendales, poder y salud.
 CARLOS FERNÁNDEZ SHAW

EL ASILO DE MENDIGOS

El Gobernador civil, D. Joaquín Tenorio, acompañado de su distinguida esposa y de su bella sobrina, visitó ayer el Asilo de Mendigos, fundado por su iniciativa y establecido en la calle de Corazonas.
 Llevaron a los asilados ropas interiores y exteriores y pañuelos de bolsillo, costeados por el Sr. Tenorio y confeccionados por su señora y su sobrina.
 También obsequiaron a los ancianos asilados con paquetes de cigarros y a los niños con dulces.
 La obra caritativa del Gobernador y de su familia, fué acogida con regocijo y premiada con bendiciones, que los socorridos les prodigaban.
 Esta conducta debe ser imitada por las familias pudientes de nuestra ciudad; así podrá ser el Asilo un lugar de redención de los desgraciados.

Comisión providial

Celebró ayer sesión, presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Valverde Márquez, Montes Sierra, Moreno Pérez, Fernández Jiménez, Torres Calleja y López del Hierro.
 Se adoptaron los siguientes acuerdos:
 A propuesta del señor Fernández Jiménez, que conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del señor Cende de los Castillejos, ocurrido en Loja.
 Informar al señor Gobernador civil en la solicitud de don Vicente Rodríguez, vecino de Guájzar Sierra, que no procede la inhabilitación que pide en causa que le sigue el juez de instrucción del Campillo, por allanamiento de morada.
 Idem en la reclamación de D. Antonio Cobo León y otro vecino de Diezma, contra la aprobación del reparto de arbitrios extraordinarios formado por aquel Ayuntamiento, formulando voto particular contra dicho informe los señores Montes Sierra, Moreno Pérez, Tomás Calleja y Valverde Márquez.
 Idem idem en la de don Antonio Pedros Ruiz, contra el reparto de idem del pueblo de Dólar.
 Idem en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Darro.
 Remitir a la superioridad los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de esta comisión en las elecciones municipales verificadas últimamente en Torre Cardela, Pinar, y Alcúdia.
 Admitir la dimisión que de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya ha presentado D. Juan Bautista Zomora.
 Aprobar la liquidación hecha por Contaduría, reconociéndole la suma de pesetas 15 759 87, por intereses a los herederos de D. Rafael Rubio Orellana, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo, por reclamación de aquellos, en créditos que la corporación era en deber al Sr. Rubio Orellana, pasándola a la comisión de Hacienda, para que ésta proponga a la Asamblea la forma de abonarle dicha suma.
 Conceder ingreso en el hospicio a Ma-

nuel y Antonio Díaz Luján, Mariano López y Domingo Lemus.
 Idem salida de cementos a Eriquetta Molina Guerrero.
 Que quede sobre la mesa, para su estudio, el nuevo plan para construcción de caminos vecinales en la provincia.
 Denegar la solicitud del Ayuntamiento de Montegicor, pidiendo consignar en el próximo presupuesto una cantidad para abonar su descubierta por caminos vecinales y que puede formar un presupuesto extraordinario para pago de dicho descubierta.
 Aprobar un presupuesto para reparaciones y obras en el primer trazo de la carretera de Guadahortuna a Iznalloz.
 Conceder veinticuatro días de licencia, por enfermo, al oficial de la Dirección del hospital de San Juan de Dios.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

MEDICO-DENTISTA

Dr. USAGU.—Acera del Casino, 13

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—Es el Cabildo de hoy lo que dará cuenta de los asuntos siguientes:
 Real Orden sobre la formación de la estadística de viviendas, altitudes de población, edificios y albergues.
 Acuerdos de la Comisión de Impuestos, ya publicados.
 El sobrestante interesa la adquisición de dos mulos para los servicios de limpieza pública y riego.
 El médico D. José González Lemaña, pide 29 días de licencia, sustituyéndole don José Hidalgo.
 El Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición de Bellas Artes, celebrada en las Fiestas del Corpus, comunica que le indemnizaron a artistas importaron 1 100 pesetas y los gastos de la Exposición 838 10 pesetas; y el saldo, 37 40 pesetas, lo pone a disposición del Ayuntamiento, por si quiere que se distribuya entre los obreros que presentaron objetos constituidos por ellos en la expresada Exposición.
 Presupuesto de 855 pesetas para construir 57 metros lineales de darro, de la calle Montalván a la de la Duquesa.
 Don Alejandro Guichot presenta un plan del Prontuario de Granada, con el plano de la población, por si el Ayuntamiento quiere adquirir ejemplares; proponiendo la Comisión se adquieran 150, más 50 en forma de cartel, con destino a las escuelas públicas.
 Acuerdos ya publicados, de la Comisión de Ornato.
 Decreto del Alcalde, para arreglo del retrete del parador de las Campanas.
 Presupuesto de 405 pesetas para construir 40 metros de acequia y tubería de caños en la placeta de Cachilleros.
 Decretos para construcción de un darro en la calle de San Andrés, desde la de Elviria a la placeta de los Naranjos; prolongación de un tramo de darro en la calle de Artesaga, y reparación de los asientos del paseo del Salón.
 El jardinero mayor pide que se adquieran mangas de riego para los jardines del Trinito y del Genil.
 La inspección de alimentos.—Se les ha comunicado a los médicos, veterinarios, tenientes de Alcalde y concejales, el acuerdo relativo a la inspección de artículos alimenticios.

CONTRA LA LANGOSTA

Ha publicado la Gaceta una orden de la Dirección general de Agricultura acerca de este asunto, que tiene gran importancia y dice así:
 «A los jefes de Fomento de las provincias invadidas de langosta:
 Por real orden de 22 de junio último se dispuso que por V. S. se dictasen cuantas medidas fueran necesarias para que por los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, guardia civil, pastores y todos, en fin, que por motivo del cargo que desempeñan estén continuamente en el campo, se observaran los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectuaba la ovación denunciando los terrenos que quedasen invadidos a las oficinas del Servicio agrónómico provincial, y preceptuando el artículo 60 de la vigente ley de Pugas de 21 de Mayo de 1908 que V. S. auxiliado de las Juntas locales de defensa y del personal agrónómico, exija a los propietarios, ó colonos en su caso, y dentro de la primera quincena de agosto, una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas, para hacer los acortamientos, esta Dirección general ha acordado encargar a V. S. el más exacto cumplimiento de cuanto anteriormente queda mencionado, haciéndolo responsable si no se lleva con el mayor celo y actividad esta campaña, que es la base para que en el año próximo otoño é invierno se realicen las operaciones de saneamiento de los terrenos invadidos, pues demostrado está que cuando estos trabajos se hacen, sólo queda en la primavera combatir pequeñas manchas de insecto, que en poco o nada perjudican a los cultivos.
 Este ministerio está dispuesto a exigir las mayores responsabilidades, y por ello recuerda a V. S. el exacto cumplimiento de la ley en todas sus partes y en la época en que dispone la legislación vigente debe realizarse el servicio, debien-

do dar conocimiento a este Centro directivo el día 15 del corriente de si se han presentado por los propietarios las relaciones de terrenos infestados que determina el art. 60 de la ley antes citada.

Granada al día

Un cable a tierra.—Ayer tarde, al pasar por la calle de Reyes Católicos, frente al Cañuelo, el tranvía número 8 de la línea de Cervantes, se desprendió de un puente uno de los hilos de trabajo, que cayó en tierra quedando tendido varios metros.
 Por fortuna, el cable no tocó a ningún transeunte.

Personal del Prisiones

Han sido nombrados:
 Jefe de la de Villafraña del Vierzo, don Juan Galán; idem de Sorla, D. Cosme Alonso; vigilante primero del Reformatorio de Alcalá, D. José Blázar; idem de Ocaña, D. Enstaquín Vela; idem de Cants, D. José de los Reyes; idem de Ronda, D. Francisco Cozar; idem de Elche, D. José Gómez.

Jefe de la prisión de Cocentaina, don Gaspar Belanguer; vigilante de Callosa de Ensarriá, D. Francisco Brú; idem de Barga, D. Salvador Espla.

Asilo de mendigos

Ingresaron ayer en dicho establecimiento los siguientes: María Josefa Ordoñez López, Apolinar Gómez, Diego Rodríguez, Agustín Prados Huertas, Dolores Garrido Pérez, José de J. Cruz Gutiérrez, Melchor Campos Heredia, Pedro Ramos Redondo, Manuel Ruiz Moreno y Mercedes López.

Servicios de la guardia civil.—La de S. Sebastián ha detenido a José Fernández García, Juan Briones Fernández y Manuel Sabio por robo de uvas en propiedad particular.

La de Huescar ha puesto en la cárcel al vecino de Castillejar Ramón Mallorquín reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, para cumplir condenas por lesiones.

La de Morada, ha ocupado una pista la al vicio de dicho pueblo Antonio Aguado Garrido, por carecer de licencia para su uso.

La de Orce, ha detenido al vecino de Saleres Felipe Martínez Sánchez, presunto autor del hurto de colombres de aceite y una mate a José Sánchez García.

La de Albuñol, ha capturado a José Vargas Rodríguez, Luis Rodríguez Moreno y Juan Murcia, reclamados por el juez de dicha ciudad.

El guardia de sufragán de esta capital Marino Plaza Toquero, ha sido trasladado a continuar sus servicios a Valladolid.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la secretaría de este gobierno civil, D. Ricardo Paga Guerra, con sueldo anual de 2 500 pesetas, que es excedente de la misma categoría por haber sido trasladado definitivamente al Ministerio de la Gobernación el que desempeñaba dicha plaza, D. Joaquín Castaño Mendoza.

Un robo.—El día 3 del actual, a las dos de la madrugada, se verificó en el establecimiento de tejidos que en Bérchules tiene D. Miguel Ocaña Peinado.
 Para llevar a cabo los autores el robo fracturaron las puertas del establecimiento para poder penetrar en el interior del local.

Una vez dentro, los ladrones se llevaron el metalico que había en el cajón del mostrador, que ascendía a unas 120 pesetas, y además la mayoría de los géneros que existían en la tienda, de telas, semillas y otros objetos.

De las diligencias practicadas por la guardia civil del puesto de Cádiz, recaen sospechas que sean los autores Antonio Alcazar y Antonio Muñoz Amorós, que hacen vida marital con dos jóvenes llamadas Parifación Sánchez Maldonado y Emilia Baños Sánchez.

El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital D. Fernando Moles Díaz, ha sido ascendido a primera, con el sueldo de 1 250 pesetas anuales, el cual continuará prestando sus servicios en Granada.

Han sido nombrados vigilantes de primera clase de dicho cuerpo en esta capital, D. Vicente Ruiz Delgado, excedente de dicho cuerpo con el haber anual de 1 250 pesetas y de segunda con 1 000 pesetas, D. Manuel Heredia Aranda.

San Pascual.—Por R. O. de dos del actual, se ha concedido autorización a don José Jiménez Gómez, vicepresidente del consejo de la sociedad azucarera de San Pascual, sita en Zafarraya (Pinos Puente) para establecer una vía apartadero enlazada con la línea general de los Andaluces, desde Campillos a Granada en los kilómetros 103, 180 y 684, autorizándola además para construir una casa para vivienda de los agentes ferroviarios del expresado apartadero.

Loterías.—En la afortunada Administración de Loterías núm. 5 de la Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta los billetes de grandes premios, para el sorteo de Navidad, los pedidos de fuera de la capital, dirigiros a un Administrador, D. Francisco Javier López, acompañando un importe y sellos para el envío.

Ha sido destinado al regimiento de Córdoba, el capitán de infantería don Francisco Aguirre Guerrero.

Intento de robo —La guardia civil del puesto de Gor, ha detenido a un sujeto llamado Francisco Moreno y Moreno, natural y vecino de Ronda (Málaga), de 30 años, el que intentó a mano armada robar al cura párroco del pueblo de Charches el día 31 de Julio último, cuyo suceso también exigió 200 pesetas al cura párroco de la Iglesia de Santiago, de Guadix.

El cura párroco de Charches lo había socorrido días anteriores con diez pesetas.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Defunciones: nada.

Juzgado del Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, tres.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Manuel Ruiz Ibáñez, adulto. Nacimientos, ninguno.

Progreso de las Ciencias.—Inscritos recientemente en la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: De Granada: D. José Méndez Villón, teniente coronel del 12.º Regimiento Montado; D. Ramón Gáizé y Mota, catedrático de la Facultad de Derecho; D. Rafael Lacal Pérez y D. Luis Müller Pessino, primeros tenientes del Regimiento Cazadores de Victoria núm. 28.

De Málaga: D. Antonio Sánchez Bilbi, director de la Escuela Normal Superior de Maestros; D. Juan Morales Ruiz, profesor numerario de la misma.

De Almería: D. Alberto R. Gulez, director del Instituto general y técnico; don Luis María Avigo, catedrático de Física del Instituto.

Los vinos franceses en Alemania.—Desde el 1.º de Agosto, empezaron a regir las siguientes concesiones que aquella nación ha otorgado a Francia:

Será dispensado del análisis el vino en botellas enviado en virtud de pedidos ó a título de regalo hasta 10 kilos la cantidad, pero a condición de que todo ello sea vino de una misma clase. En las expediciones por grandes cantidades solo se examinará una muestra por cada envío de 2 400 botellas.

Del vino en barriles las Aduanas alemanas solo exigirán un análisis por cada expedición de 100 barriles (50.000 kilos) y una sola muestra por cada vagón tanque.

De desear fuera que nuestro Gobierno tuviera presentes estas concesiones al prepararse un nuevo régimen comercial entre nuestra nación y aquel imperio.

Las dispuestas no se enfren, tomando unos días el *Elisir Callo* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Emilia Díaz Fernández, de 44 años, habitante, Honda San Andrés, núm. 20, de contusiones en la cara, ocasionadas en riña por otra mujer en la Gran Vía.

Mannel Fernández Morillas, de 30 años, vecino de Lugros, de una herida grave en la mano derecha que se infirió casualmente con una faca.

Josefa Díaz Sánchez, de 52 años, domiciliada, Albigstrillo, núm. 15, de contusiones en el cuerpo de caída casual.

Antonio Martín, de 7 años, vecino de la calle San Miguel Baja, núm. 35, de herida contusa en la frente, ocasionada casualmente.

Miguel Morales González, de 75 años, de herida casual en la mano derecha.

En Gorafe ha quedado expuesto al público por término de ocho días, el reparto de consumos, para oír reclamaciones.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A. D. José Aranz, D. Carlos Riva, don Juan Fernández, D. Gustavo Muñoz y Depositario pagador.

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el año actual, del Ayuntamiento de Malreza.

Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Las madres, siempre prácticas y amantes del bienestar de sus hijos, prefieren la *Denticina Fernández Izquierdo*, que se vende en la farmacia Gran Vía, 13.

Casino Bastetano.—Esta Sociedad de Baza ha acordado una subvención para contribuir a los gastos de organización del Congreso que prepara la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Por D. Florencio González fué ayer entregada al Tesorero del Comité local granadino, la cantidad concedida.

Felicidades al Casino Bastetano por su acuerdo.

Por los huelguistas de Bilbao.—Los empleados de Tranvías de Granada, giraron ayer a los huelguistas de Bilbao, la suma de 114 pesetas.

Casa de socorro.—Curados ayer: Carmen Rivas, de 13 años, de herida insisa en el cuello.

Mannel Ruiz, de 15 años, de distensión de los ligamentos de la articulación tibio tarsiana izquierda.

Vicente López, de 10 años, de herida contusa en el labio inferior.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Oriente.—D. Ramón Martín, don Federico Ambal, D. Salvador Santsola y D. Tesifón Guerra.

Hotel Alameda.—D. Federico González, D. Roque Climent y señora y D. Indalecio Ruiz.

Hotel Victoria.—D. Miguel Hernández Nájera y señora, Mr. Paull, D. Mannel Fuentes González, D. Vicente Martínez Morales y D. Miguel Carrasco.

Hotel Navio.—D. Juan Antonio Muñoz, D. José J. Paniguga, D. Francisco Lara, Mr. Ernest Pommeuz, D. Jaime Aranda, D. Enrique Mateos, D. Alejandro Bardeco, D. José P. de la Granada y don José María Velasco.

Hotel Imperial.—D. Hugo Patzberg, Han venido de Motril.—D. Anselmo Gil de Tejada, D. Luis Castilla, D. Matías Guardia, D. Cristóbal Pintor, don Francisco Ruiz, D. Francisco Rojas y don Félix Conesa.

Un envío para dicha ciudad.—Doña

Martínez, D. José Gujarró, D. Mannel Ortega, D. Joaquín Bernabé, D. Antonio Puertas, D. Antonio González, D. Nicolás Díaz Palomares y familia, doña Pilar Puchol viuda de Legaza.

Para Lanjarón, D. Rafael Romero y señora, D. Francisco de la Torre y familia y don José García.

Para Orgiva.—D. Serafía Carrillo y don Gabriel Salmerón

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginería, José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Luis Cabrera Herrera, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.

Paseo de enfermos, Vitoria. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Mannel Gil.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el *Elisir Estomacal* de Seiz de Carlos.

Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica *Agua de Colonia de Orive*, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío a los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionando después con el *Agua de Colonia de Orive*.

Prensas y molinos aceiteros.—La brillante historia de que goza la fundición de D. Francisco Roca, ha traspasado los límites de esta provincia, y en muchos puntos de España están en uso, con envidiable éxito, las prensas y molinos aceiteros que se construyen en tan importantes talleres, sitios Rejas, 80, Granada.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el *Anticaries Luque*, que se facilita por una peseta en la *Farmacia Gran Vía, 13*.

Una sabia estadística ha venido a demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguen su curación con el *Contra-Calenturas Fernández Izquierdo*, que se vende en la *Farmacia Gran Vía, 13*.

Los callos, que empiezan a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el *Callicida Pizá*, que vale una peseta en la *Farmacia Gran Vía, 13*.

Nada tan eficaz para desterrar las cascas, como el *Agua de Absidia* de que hoy se hace un gran consumo en la *Farmacia Gran Vía, 13*—Precio 5 pesetas.

EL BANDOLERISMO EN ACCION

Un atraco en un camino. Puede decirse que viven de milagro, los negociantes de los pueblos que vienen a la ciudad y retrasan su regreso.

Anoche dirigiéase a Alfáscar el panadero, de 45 años, Emilio Ubago Camelo, con sus dos bestias y el producto de la venta, que ascendía a 136 pesetas, y lo salieron al encuentro cuatro facinorosos, que se escondían entre una vña, apaleándolo y recogiéndolo, a la fuerza, el dinero que llevaba.

Le ocasionaron dos heridas graves en la cabeza, dos en el brazo derecho y contusiones en todo el cuerpo, de las que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó, por el médico de guardia señor Squera.

Los malhechores huyeron, cuando consumaron el robo, y el Ubago emprendió su viaje a pie, hasta Granada, presentándose en la Jefatura de vigilancia é ignorando si sus agresores se llevarían también las dos caballerías, porque él, aturdido por los golpes, resultó en sitio distante a aquel en que fué sorprendido.

Se personó el juzgado de guardia en el Hospital, recibiendo declaración al herido, y éste parece que declaró que había conocido a dos de los individuos, diciendo que son sus nombres Antonio Torres y Francisco Pérez Martín, ambos, como el agredido y robado, también vecinos de Alfáscar.

El hecho es de los que merecen un escarmiento, y por si se tratara de un foco de bandolerismo, desterrado hace tiempo de esta provincia, conviene que la benemérita de una batida por los alrededores de Alfáscar y otros pueblos cercanos, a donde regresan por las noches industriales con dinero, porque sería vergoroso que se repitieran los atracos a dos pasos de Granada, ya que en la ciudad se goza tiene derecho toda población bien vigilada.

LOS INGENIEROS DE LA ARMADA

La Gaceta de ayer inserta el siguiente Real decreto de Marina:

«Artículo 1.º. Se reconstituye el Cuerpo militar de Ingenieros de la Armada, abriendo el ingreso en él, mediante concurso, entre los tenientes y alféreces de navío que soliciten hacer los estudios de esta especialidad. Los oficiales que formen la primera promoción deberán tener menos de cuarenta años, haber navegado, cuando menos, dos años, en buque armado como oficial, y probar su actitud para la nueva profesión en la forma que más adelante se exprese.

Art. 2.º. La primera promoción hará sus estudios en la Escuela de Ingenieros Navales, de Francia, y el número de alumnos no excederá de 10. Las promociones siguientes harán sus estudios en Italia, Alemania, Francia, según oportunamente se determine.

Art. 3.º. Los oficiales del Cuerpo general de la Armada que aspiren a formar parte de las sucesivas promociones con que por ahora se ha de nutrir el Cuerpo de Ingenieros de la Armada no excederán de treinta y cinco años de edad, habrán navegado cuando menos, como oficiales, dos años en buque armado, y deberán ser declarados aptos para los estudios de su especialidad por el Tribunal competente.

Art. 4.º. La aptitud para los estudios de la Ingeniería naval se acreditará mediante exámen, cuyo programa se publicará oportunamente.

Art. 5.º. Al adquirir los oficiales del Cuerpo general el título de Ingeniero naval, serán baja definitiva en su Cuerpo, ingresarán en el nuevo con la categoría de Ingenieros primeros y se situarán en su escalafón, según se determine en el reglamento del Cuerpo.

Art. 6.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 7.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

TEATRO ALHAMBRA

El éxito de Sanz, cada día es mayor. Los diálogos chispeantes, el admirable mecanismo de sus muñecos y el lujo de su presentación, le valen todas las noches entusiastas ovaciones.

A petición de numerosas familias que no pueden asistir a las representaciones nocturnas, la empresa ha dispuesto que se celebre el domingo una gran *matinée* a las cinco y media de la tarde, tomando parte en ella el famoso ventrílocuo Sanz y los notables acróbatas 4 Barleycme, que no tienen rival en sus prodigiosos ejercicios acrobáticos, equilibristas y de fuerza dental.

Las peticiones de localidades para esta *matinée* era ayer numerosísima.

Las dimensiones de los mares

Ha aquí algunas cifras curiosas sobre las dimensiones de los mares.

El Océano Pacífico cubre un área de 68 millones de millas cuadradas. (Las millas cuadradas tiene 2 688 881 metros cuadrados); el Atlántico 30 millones de millas y los Océanos Índico, Artico y Antártico, 42 millones.

Para vaciar el Pacífico sería preciso sacar diariamente, durante 440 años, el agua que pudiera contener un estanque de 1.609 metros de largo por otro tanto de ancho, y lo mismo de fondo.

El agua que contiene el Pacífico pesa, 948.000.000.000.000 toneladas.

Las del Atlántico pesan trescientos veintidós millones de toneladas, y para contenerlas se necesita un cubo, cada uno de cuyos lados mide 681.370 metros.

Las cifras correspondientes a los demás Océanos son no menos gigantescas. Si las cataratas del Niágara se alimentasen del agua del mar, pasarían dos millones de años antes que las agotasen, y para guardar todas estas aguas hacía falta un estanque de 1 690 kilómetros por cada uno de sus lados.

Correo de la provincia Desde Bérchules

Han llegado al pintoresco pueblo de Bérchules los hijos del diputado a Cortes don Natalio Rivas, acompañados del inspector técnico de Hacienda de Madrid, don José Bueno Roda, habiéndoseles dispensado un cariñoso recibimiento, al que asistieron todas las autoridades y el pueblo en masa, que en nutrida manifestación llegaron hasta el arroyo del Tajar, donde el señor alcalde, don José Sánchez Villegas, hizo las debidas presentaciones.

A continuación, la renombrada banda de música de Ujijar rompió marcha, tocando el pasodoble *Viva España*, siendo imponentes aquellos momentos en que a los acordes, el entusiasmo llegó a sus límites, no cesando un momento las vivas a don Natalio y don Pedro Rivas, altas pruebas de la gran satisfacción que los hijos de Bérchules sienten al verse visitados por tan distinguidos viajeros, que tanto nos honran con su presencia en este pueblo.

Llegados a la morada del señor alcalde donde se hospedaban, todos los concurrentes insistieron en que hablara Natalio Rivas, siendo presentado al balcón por los referidos señores don José Sánchez Villegas y don José Bueno Roda.

Pronunció breves párrafos que terminaron con un viva a los alpujarreños, que fué el colmo de entusiasmo.

Seguidamente fueron invitados todos los concurrentes con dulces y riquísimos licores, con la esplendidez que es habitual en el popularrísimo alcalde don José Sánchez Villegas, que en elocuentísimas palabras dió las gracias al ex senador don José Bueno Bataller y a nuestro queridísimo diputado don Natalio Rivas Santiago, siendo ovacionadísimo.—Antonio Castro Sánchez.

DESDE ALMERIA

LA CAMPANA UVERA

La campaña uvera ha empezado, con las salidas de nuestro puerto para los de Ioglaterra, de varios vapores de importante línea y para los días primeros del próximo mes de Septiembre, se espera el primero para los mercados de América.

Art. 4.º. La aptitud para los estudios de la Ingeniería naval se acreditará mediante exámen, cuyo programa se publicará oportunamente.

Art. 5.º. Al adquirir los oficiales del Cuerpo general el título de Ingeniero naval, serán baja definitiva en su Cuerpo, ingresarán en el nuevo con la categoría de Ingenieros primeros y se situarán en su escalafón, según se determine en el reglamento del Cuerpo.

Art. 6.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 7.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 8.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 9.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 10.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 11.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 12.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 13.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 14.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 15.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 16.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 17.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 18.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 19.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 20.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 21.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 22.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 23.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 24.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 25.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 26.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 27.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 28.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 29.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 30.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 31.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 32.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 33.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 34.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 35.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 36.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 37.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 38.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 39.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 40.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 41.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 42.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 43.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 44.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 45.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 46.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 47.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 48.º. Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutarán los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 49.º. El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según precepta la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Liverpool se han cotizado muy bien. En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 6 Agosto 1910.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Telefonema injurioso

Al Presidente del Consejo

MADRID 5.—El señor Canalejas ha enviado a fiscal, el siguiente telefonema: «Con la mayor energía e indignación de que son capaces los organizadores de la manifestación católica protestan, ante el Jefe del Gobierno, a quien por sus arbitrarias medidas y por su desgraciado telefonema de hoy enviado al presidente de la Junta de Vizcaya, consideran incapaz para dirigir los destinos de cualquier nación culta y civilizada, sino ante la España católica y la España liberal misma, y ante las naciones todas, de esta nueva prueba de inconsecuencia política que revela la inaudita prohibición, como por imponer a las Compañías ferroviarias que no faciliten medios de transporte; conducta que, sobre desconocer y vulnerar las leyes, ocasiona mayor perturbación de la que trata de evitar.

Para que se nos conozca y se nos juzgue, informaremos a la Prensa extranjera, que ha comenzado ya a conocer a Vencencia.

Con los escasos medios que nos restan, demostraremos el domingo en San Sebastián, la importancia de nuestra protesta y la tenacidad de nuestro carácter».

Este telefonema, lo han dirigido al señor Canalejas y lo han firmado, las Juntas Vascaas; figurando los apellidos de Olzabal, Arana, Castell, Urquijo, Sanchez Marcos y otros.

Periodista lesionado

El redactor del diario *La Mañana*, don Alfonso Ruiz de Grijalba, agredió en el café Suizo a otro redactor del mismo diario, dándole varios bastonazos en la cabeza.

El agredido sufrió una fuerte conmoción cerebral.

El general Polavieja

El capitán general señor Marqués de Polavieja, ha regresado de Sevilla.

Viene para recibir instrucciones del Gobierno y ultimar detalles respecto de su viaje a Méjico, a donde irá en representación de España a asistir a las fiestas con que dicha República celebrará el primer centenario de su independencia.

Gran iniciativa de Burell

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Burell, se propone realizar grandes reformas en las bibliotecas y estimular la cultura.

Al efecto, creará una biblioteca moderna, con cincuenta mil volúmenes publicados en los últimos treinta años.

Hará extensiva la hermosa reforma a provincias.

Impresiones de Bilbao

Intransigencia patronal

Las noticias que tiene el señor Canalejas de Bilbao, dicen que el señor Merino confederó extensamente con personalidades de Bilbao.

La impresión que el señor Conde de Sagasta le transmite, es que la intransigencia de los patronos es mayor que la de los obreros.

Oyendo al Presidente

El Sr. Canalejas ha pasado toda la mañana en el Ministerio de la Gobernación.

Nos dijo, que el Sr. Merino había tenido en Bilbao un gran recibimiento.

Respecto al asunto de la manifestación, expuso su creencia al Presidente del Consejo, de que la gente a quien se llama por los organizadores, no tiene noción del Derecho; añadiendo, que el Gobierno cumplirá las leyes, y que perseguirá y castigará a los infractores.

El Sr. Canalejas nos anunció después, que expone en el Parlamento las causas de la manifestación, cuya trama política, —dice, —voy conociendo, así como los fines factiosos que se persiguen.

—He autorizado, —agregó, —desde el mes de Febrero, 1568 actos católicos.

El Gobierno no puede permitir la celebración de un acto factioso como esa manifestación anunciada con jactancia que se verificará quisieran ó no quisieran los poderes públicos.

Actividad ministerial

Los señores García Prieto y Canalejas han conferenciado, cambiando impresiones y acordando algunas medidas.

La huelga de Santander mejora

El Gobernador de Santander, dice, que en varias minas se ha reanudado el trabajo, quedando muy pocas en huelga.

Accidente a Weyler

El señor Canalejas invitó a almorzar al señor Weyler, pero éste, al regresar de San Rafael, sufrió un accidente en automóvil, sin importancia, impidiéndole el viaje.

Catástrofe ferroviaria

Telegrama oficial dice, que en Espinay (Jaén), un tren de obras chocó con una máquina con cinco vagones, resultando muertos dos obreros y nueve heridos.

El material sufrió grandes desperfectos.

La línea quedó interrumpida.

Más tropas a San Sebastián

Habían marchado dos escuadrones del regimiento de la Princesa a San Sebastián.

El resto del regimiento marchó esta madrugada.

Esta tarde marcharán a San Sebastián los regimientos de Pavía, Barbastró y Madrid.

El Ministro de la Guerra señor Aznar, ha dicho:

Enviará todo el Ejército, si es preciso. Las tropas de Bilbao y de la zona minera no se han movido.

MEDIDAS ENERGICAS

Los señores Canalejas, Aznar y Burell, conferenciaron, tomando las últimas medidas gubernativas y militares, respecto a la manifestación.

El Jefe del Gobierno insiste en reprimirla enérgicamente, pero sin crueldad.

Muerte de un torero

Participan de Cogolludo, (Guadalajara), que ha fallecido en aquel hospital el torero Domingo Valle, a quien arrolló un tren.

No va Rodrigo Soriano

El Sr. Soriano ha desistido de su viaje a San Sebastián, por haberse suspendido la manifestación.

Para marchar a Méjico

El Sr. Polavieja conferenció con el señor García Prieto, para recibir instrucciones sobre su viaje a Méjico.

Probablemente marchará el día 25.

Buenas noticias

El señor Canalejas ha conferenciado esta mañana con el señor Merino.

Este ha dado grandes elogios de la Comisión de Reformas Sociales, por la imparcialidad de su proceder.

Añade el Ministro de la Gobernación, que ha conferenciado con los obreros y luego con los patronos.

Como tal estoy autorizado a usar de ella en servicio de Dios y del rey.

—Indudablemente, señor; vuestra majestad es el dueño absoluto de estos reinos y de todo lo que en ellos hay.

—Cállate, calla—dijo el rey, que sin dejar de oír a Santoyo oía también lo que hablaban el capitán y el mozo de la hostería; —para qué necesita hablar al comediante Cisneros el capitán Cardona?

Santoyo no contestó.

Adivinaba el pensamiento del rey.

El capitán, buscando a Cisneros, buscaba al príncipe de Asturias.

Esto era indudable.

Y venía de Flandes él, que era secretario y hembra del duque de Alba, a buscar a don Carlos.

La situación se hacía a cada momento más grave.

Sebastián de Santoyo se estremecía, porque adivinaba las primeras escenas de una tragedia, y el alma del rey se ennegrecía.

Algo monstruoso, algo horrible se revolvía en ella.

Costinaron escuchando, observando, el rey y Santoyo.

XII

—Si no queréis agnadar, caballero—dijo el mozo—en la hostería, puedo llamar al señor Agustín Cisneros.

—No, no, prefiere aguardar, idos.

El mozo se fué.

En este momento sonó rumor de voces, como si se tuviera acalorada conversación en el aposento número quince.

Al fin, aquellas voces crecieron, y se oyó distintivamente la voz de Angélica, que dijo irritada:

—Espero que saldrá a mi defensa alguien que pueda tanto, que hará se acaben estas tiranías, y pésele a quien le pese: se me obligó; ahora salid; yo os lo mando.

El capitán se había puesto en pie de una manera nerviosa, terrible.

Parecía como que había reconocido la voz de Angélica.

Había pasado por el capitán algo formidable.

Tomó rápidamente el casco que el mozo había dejado sobre la silla, se lo puso y se fué derecho a la puerta del cuarto número quince.

Pero al llegar a ella la puerta se abrió, y un hombre que salía tropezó rudamente con el capitán.

—¡Eh! ¡vive Dios!—exclamó Cisneros, que era éste hombre.—¿qué queréis? ¿tanto os daba el decir hombre yo?

—¿Y qué me importa a mí de vos?—exclamó con desprecio Cardona.—Ea, quitad de delante, que me estorbáis.

—¡Holá!—exclamó Cisneros;—¿mandatón?

—¿Qué es eso, hijo Cisneros,—dijo sobreviniendo Canseco de la parte interior del aposento.

—¡Ah! ¿veis el comediante Agustín Cisneros?—exclamó el capitán.

—Por mar y tierra—contestó con resolución Cisneros.

—Pues me alegro mucho: os buscaba; he dado con vos; venid acá, con licencia de ese buen viejo, y oid.

Y se apartó a un lado con Cisneros de teniéndose muy cerca de la puerta tras la cual observaba el rey.

—Por milagro—dijo en voz contenida el capitán, voz que no podía oír Canseco; que se había quedado a una respetable distancia pero que podía oír clara y distintamente el rey, que estaba muy cerca—por milagro me envía a vos desde Flandes el poderoso duque de Alba.

—¿Que el señor duque de Alba os envía a mí?—dijo con cuidado Cisneros.

—Sí, el duque de Alba sabe que vos, sí merecerí, porque ni seis noble ni honrado, ¿veis toda la confianza de su alteza el señor príncipe don Carlos: sabe que para hablar a su alteza en secreto, ninguno más a propósito que vos; yo os compelo en nombre y por mandato del duque de Alba a que me procureis una audiencia a solas, secretísima, con el señor príncipe.

—¿Y si no quisieris?

—Si vos no quisieris, sería cuestión de enseñarles a ser leal de una parte, y de otra bien criado; pero yo no quiero perder el tiempo en disputas, con vos: leed.

Y sacó de su escarcela un papel abierto que dio a Cisneros.

Aquel decía:

«Si no queréis morir de muerte de horca, como un perro y un mal nacido, obedeced a quien te diere a leer este escrito mío.

El duque de Alba

«Señor don Agustín Cisneros»

—Y bien—dijo atarido éste, porque su audacia no llegaba hasta el punto de despreciar una amenaza del terrible don Fernando Alvarez de Toledo—su excelencia cree que se le puede todo.

Altares del puerto

CADIZ 4.—A últimos de mes, se reanudarán las obras del puerto.

Optimismo

BILBAO 5.—Reina completa tranquilidad.

La opinión cambia en el éxito de las conciliadoras gestiones del Ministro de la Gobernación, a pesar de la intransigencia de los patronos que tanto dificulta la solución satisfactoria de la huelga.

Las cosechas

GUADALAJARA 5.—Las faenas agrícolas van muy adelantadas en el distrito de Cogolludo.

La cosecha de cebada es buena.

La de trigo, regular.

—Se ha suicidado en Mierla el teniente retirado D. Ezquiel Alonso.

Fiestas en Bailén

JAEN 5.—En Bailén, los días 5, 6 y 7 se celebró la tradicional feria en honor de la Patrona.

La divina Imagen ostenta la banda y las decoraciones que llevó el célebre general Castaños cuando ganó la gloriosa batalla de Bailén a 21.000 franceses en 1808.

Los periodistas ingleses

CORUNA 5.—Ayer, en el Ferrol, se celebró un banquete que ofreció La Constructora Naval a los periodistas ingleses, ocurriendo los siguientes incidentes:

Al sentarse los comensales, se vio que no había sitio para los representantes del Ayuntamiento y de los periódicos coruñeses.

Los desairados, retiráronse, y comieron en el Hotel.

Los periodistas ingleses censuraron el proceder de sus compatriotas de La Constructora.

El banquete fué brillantísimo.

El Alcalde brindó por la prosperidad de Inglaterra y de España.

El presidente de los excursionistas contestó afectuosamente.

Mañana irán a Vigo los expedicionarios.

EXTRANJERO

El Rey de España

LONDRES 5.—Don Alfonso XIII, acompañado del Príncipe Mauricio, se dirigió a pie desde Osborne Cottage a Real Yach Squadron, para presenciar las regatas.

Ministro dimisionario

BUENOS AIRES 5.—Ha dimitido el Ministro de Marina, por discrepancia con sus compañeros.

Rectificación

BOMA 5.—Desmíntese que los Reyes Alfonso y Manuel vengán a Italia.

Viaje higiénico

NUEVA YORK 4.—El presidente de la República de Chile, se dirige a Europa a reponer su salud, y ha llegado a este puerto.

Agitación en Persia

TEHERAN 4.—La Cámara ha autorizado al Gobierno a declarar el estado de sitio.

MARTÍN CORTÁZAR

Observaciones meteorológicas de la Universidad

DÍA 5 DE AGOSTO DE 1910

Horas	Barómetro	Termómetro	Dirección del viento	Estado del cielo
8	709.43	20.3	N.	Despejado.
16	701.94	32.8	NO.	Despejado.

En las veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol.	38.3
» a la sombra.	33.1
» mínima cubierto.	18.5
» descubierta.	14.6

Lluvia. Evaporación. 9.97 mm.

TEATRO ALHAMBRA

Primera sección (sencilla), a las 8 1/2: seis cuadros de cinematógrafo y los acróbatas Berlyems.

Segunda sección (doble), a las 9 1/2: ocho cuadros de cinematógrafo y el célebre ventrílocuo Sanz.

Tercera sección (sencilla), a las 11: seis cuadros de cinematógrafo y los acróbatas Berlyems.

Precios.—Butaca, 1 pta. la sección doble y 60 cént. las sencillas. Entrada general, 30 cént. la doble y 20 las sencillas.

PURGANTE IDEAL

«Azúcar de cacao «Luque»

El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico.

Recomendado por todos los médicos. Exijase la firma del autor: A. de Luque.

De venta en Farmacias.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTO DESEGURO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGURO sobre la VIDA. — SEGURO contra INCENDIO

Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y don Manuel Quintana, calle de San Antón, 26.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos tamaños.

Imprentillas de caucho

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 3 a 20 unidades.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrate de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

LEBÓN Y COMPAÑÍA

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático a precio reducido.

Alumbrado por gas superior a todos los sistemas por su economía y brillantes.

Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio rápido y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores &c.

Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.

Venta de coke y cal.—Para informes, en las oficinas, Calle de San Antón, (Fábrica.)

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas

Y OBJETOS FANTASÍA PARA REGALOS

Niguna casa como SAN JERONIMO 7 carat

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO (99)

mente junto a él;—yo no me engaño; ese hidalgo que avanza, ese capitán no es otro que don Juan de Cardona, uno de los secretarios del duque de Alba.

—En efecto, señor—dijo Santoyo, que había mirado por el resquicio.

—¿Y a qué deja al duque y a Flandes el capitán?—observó el rey.—¿No te parece eso extraño, Sebastián? ¿No crees que Cardona viene aquí para algo, y para algo grave?

—¿Quién sabe, señor? Tal vez sea una licencia; tal vez don Juan de Cardona tenga aquí asuntos propios.

—Sus padres han muerto, está solo en el mundo, ama la guerra, y es completamente adicto al duque. Observemos, observemos, Sebastián: Cardona viene aquí para algo grave; además, si viniese a asuntos propios, no aparecería armado como en servicio.

—¿Quiere vuestra majestad que le llame, mejor dicho, que salga y me haga encontradizo?—Advertió a vuestra majestad que somos grandes amigos.

—No, Sebastián, no—dijo el rey;—no nos desenbramos, puesto que nadie nos conoce aquí; que nos hemos hecho respetar, y servir en nombre del Santo Oficio. Dios me perdone; pero, en fin, yo soy familiar de la Inquisición, y creo bien que

LA EDUCACION DE UN PRINCIPE

Un artículo de la *Quarterly Review* hojando los documentos recogidos del Archivo Real del Castillo de Windsor, ha descubierto una interesantísima serie de cartas de la Reina Victoria y del Príncipe consorte, escritas entre 1850 y 1870, concernientes a la educación del que más tarde habría de ser Eduardo VII. La adolescencia del Príncipe no transcurrió, ciertamente, entre placeres. Era necesario toda diversión que pudiera distraerle de sus estudios, y ni aún le dejaban leer las obras de Walter Scott, el novelista nacional. En premio a su buena conducta, la Reina Victoria le consintió un día que leyera la *Historia medieval* de Gibbon, y aquello le fué un verdadero alarde de tolerancia. A los quince años comenzó a recibir modestas asignaciones mensuales, con las que debía pagarse sus sombreros y sus corbatas. Hasta que cumplió los diez y siete, no le dejaron en libertad de escoger sus propios trajes y habitar en un departamento de Palacio destinado para él solo.

En aquella ocasión le escribían sus padres: «Se abre para tí una nueva vida. De ahora en adelante deberás aprender, por tu cuenta, lo que te conviene hacer y de lo que debes abstenerse». La Reina y el príncipe consorte escribían además a los profesores de su hijo: «El príncipe debe, no solamente ser un *gentleman*, debe ser el primer *gentleman* de Inglaterra. Su exalta posición social no admite términos medios: «ser el primer *gentleman* de Inglaterra ó descender a un ni-

LA FUTURA BANDERA DE LA PAZ

El presidente de una de las Uniones pacifistas hallándose en Berlín de paso para el Congreso universal de la Paz que se celebra en Stokolmo, ha referido una anécdota interesante al corresponsal de *Le Matin* en la capital del Imperio.

Hace pocos meses, en un almuerzo celebrado a bordo del *Hohenzollern*, el príncipe Alberto de Mónaco hababa con el emperador Guillermo acerca de la extraordinaria importancia que había revestido el último Congreso de la Paz celebrado en su principado, y dió cuenta del proyecto discutido en dicho Congreso acerca de la adopción de una «bandera de la paz». Mientras escuchaba al príncipe el Emperador Guillermo dibujaba magníficamente sobre el *menú*, y de pronto preguntó al Príncipe Alberto, enseñándole el dibujo que acababa de trazar: «¿Qué dirían nuestros amigos de este proyecto?»

El príncipe de Mónaco quedó sorprendido, al propio tiempo que satisfecho; y al siguiente día, el Emperador Guillermo hizo que uno de sus ayudantes reprodujera a la acuarela su proyecto de bandera, y se lo entregó al príncipe Alberto.

La bandera está formada por un gran rectángulo, dividido en cuatro partes: el centro tiene el fondo blanco, y en cada

Treinta años callado

A la edad de 67 años acaba de fallecer en Nueva York un hombre llamado Mr Hoffmann, que puede ser presentado como verdadero modelo de misantropía.

El era expansivo y alegre de nacimiento. Fué la vida y fueron los hombres quienes le hicieron reservado y triste.

Era hijo de un rico propietario de Bedminster, y todos envidiaban su dicha y buen humor.

Por su espíritu franco y abierto, por su inteligencia, por su cultura, se captó la simpatía de cuantos le trataron.

Al cumplir los treinta años perdió a su padre, y se encontró en posesión de una considerable fortuna.

Su carácter emprendedor le ayudó a aceptar con asombrosa rapidez aquella riqueza, y, en menos de dos años, se hizo el hombre más poderoso de la comarca.

Pero la suerte dejó pronto de sonreírle. Hizo grandes jugadas de Bolsa y se arruinó por completo, quedando reducido a una pobreza, que distaba poco de la miseria.

Con su ruina coincidieron, como es natural, muchos desengaños. Los mismos que antes le adoraban, ya le volvían la espalda. Hoffmann no tardó en sentir asco y desprecio de la vida y de los hombres. Se volvió misántropo, con la misma exageración que antes pusiera en sus alegrías. Y, desengañado definitivamente, resolvió dejarse morir.

No valía la pena ni de matarse. Hoffmann se metió en la cama, se negó en absoluto a probar alimento, y así quedó, esperando con tranquilidad la muerte.

Pero a su lado tenía a una hermana cariñosa, que lo ha cuidado solícitamente hasta el último instante. Los ruegos y lágrimas de esta mujer abrogada le hicieron desistir de su triste propósito y consentir en nutrirse y seguir viviendo.

Pero, firme en su propósito de tener con sus semejantes el menor trato que le fuera posible, se trazó un plan de vida muy fea de lo corriente.

Dormía de día y se levantaba por la noche. Sus comidas eran ejemplo de frugalidad. Apenas acababa de comer, se dirigía a dar un paseo por el campo, al favor de las sombras nocturnas. Y ni en su casa, ni fuera de ella, volvió a cruzar jamás la palabra con nadie.

En uno de sus nocturnos paseos resbaló y se rompió una pierna. En pleno campo fué recogido por dos desconocidos, que le llevaron a su hogar, creyéndolo muerto, pues tuvieron que saber sus señas por los papeles que llevaba en el bolsillo, no porque él las manifestara.

Desde entonces no volvió Hoffmann a salir de su cuarto.

Al morir llevaba más de treinta años sin hablar.

Cuando sintió que ya llegaba la muerte, volvió afectuosamente los ojos a su hermana, é intentó dirigirla una palabra de gratitud. Fué inútil. A fuerza de silencio, había perdido el uso de la palabra, definitivamente.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 994 quintales métricos; entrada de ayer, 152; total, 1146; vendidos, 113; quedan, 1033. Precios: Trigo, de 27'25 a 29'52 quintal métrico. Cebada, de 22'50 a 23'50 Habas, de 22'50 a 23'50.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12 a 13 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

27 reses mayores, con peso de 2588 kilos, de 1'75 a 1'82 pesetas cada uno; 171 borregos con peso de 1223 kilos, de 1'57 a 1'61; 7 cabrios, con peso de 93 kilos, a 1'20

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'14 pesetas kilo; sardinas, 0'86; pijotas, 0'99; morreya, 0'80

HUMORADAS

Entre amigas.

—¿Qué lista es y qué suerte tiene esa Matilde!

—¿Por qué?

—Porque se ha casado con un viejo riquísimo, que antes de un par de años seguramente la dejará viuda.

—Pues yo he sido aún más lista: me he casado con un aviador joven y millonario.

Un gomoso dice a una célebre escritora:

—¿Qué prefiere usted que le digan que tiene mucho talento ó que es muy hermosa?

—Eso depende de quien lo diga... De usted prefiere lo de hermosa.

—¿Crees que habrá medio de contener el movimiento inflacionista?

—Sí; uno muy sencillo.

—¿Cuál?

—No permitir el voto a la mujer hasta después de los treinta y cinco años.

Seguro complementario de incendio

Seguro de Ganados

Seguros de QUINTAS

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social. Suscrito. 1.000.000 ptas.

Desembolsado. 250.000 »

Domicilio social: Alvareda, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Subdirector en Granada

Fernando Gómez Castilla

Oficinas: **Gracia, 4**

Autorizado por la Comisaría de Seguros, fecha 22 Febrero 1910

¡CANAS!

Desaparecen en el acto usando

AGUA DE ABISINIA

DEL DR. LUQUE

Da los tonos de color natural No mancha la piel.

VENTA EN FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS EN JEREZ DE LA FRONTERA FARMACIA DE SU AUTOR Larga 73-75-77

Precio: 5 PESETAS

En Granada, Farmacia Gran Via, 13 Frente al Angel.

Gran economía

los que empleen la lámpara

MARCA AEG

Pues, con más LUZ

Se vende en los principales establecimientos de

Houston Ibérica S. A. Madrid, Barcelona,

encontrarán

el filamento metálico

AUTÉNTICA

gastan menos dinero

Granada y en la **A. E. G. Thomson**

Valencia, Sevilla, Bilbao, Gijón, Zaragoza y Lisboa.

TODO UTIL

IGUALATORIOS médicos, talararios, duplicados, libro de 100 RECETAS talararias, libreta 100 IDEM sueltas, el millar, dede 3 50

LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal. 0 50

ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50

CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25 1

RECIBOS para censensos, el libro talarario de 100 hojas. 1 50

TRATO SOCIAL (190 páginas). 2

RECIBOS cobro alquileres, ciento ZORRILLA: su muerte, sus obras. 2

EL PRESTIDIGITADOR. 0 50

TRASLADOS de lotería, ciento. 1

COPIADORES de cartas, a EL MEDICO EN CASA. 1 75

EL VETERINARIO práctico. 1 50

BARAJITA DE AMOR (de lujo). 1

BARAJITA DE AMOR, corriente. 1

PARA FABRICAR ABONOS 3

GUIA DE GRANADA. 1

GRANADA EN FIESTAS 3

CEDULAS Y ESTRECHOS. 1

METODO para tocar el acordeón. 2

CRISTOBAL COLON. 3

EL AMOR Y SUS MISTERIOS. 4

EL COCINERO POPULAR. 0 50

EL ESPARTERO: Su historia LAS 12 CARTAS DEL SINO. 0 15

ORACIONES RELIGIOSAS, 25. 0 25

NOVENAS, setenas, etc., una ZARZUELAS: surtido de 20. 0 75

FONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento. 8

REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolacha, ciento 5

LIBROS para llevar nota exacta de los salnes del ferrocarril GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 15 vistas. 0 75

FES DE VIDAS, el ciento. 1 25

LEY ELECTORAL (nueva). 1

1000 PROSPECTOS, haciendo cantidad. 2 50

PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88. 5

VALES: libros de 100 talararios. 1

PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 82 por 64. 1 75

NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50

100 CARTAS comerciales, timbradas, desde 6

PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena. 0 60

FACTURAS, el ciento. 1

CARNETS de bofetón el 100, desde 7 50

PAPLES en rollo, satinado, apalaminado y corrientes para dibujos, el metro, desde 15 á 0 30

MENUS banquetes, 100, desde 6

OPERAS: surtido de 10 3 50

NOMINAS para jornales, ciento. 3

ESPAÑUQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. 0 75

100 TARJETAS de visita, superiores, desde 1 50

MORTUORIAS de cartera, el 100. 10

Los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

SAN ANTONIO FABRICA DE CHOCOLATES

Granada

LOS MEJORES LOS MAS BIEN ELABORADOS

FERROCARRILES ANDALUCES

PRECIO DE LOS BILLETES	Estaciones	Kilómetros	HORAS DE SALIDA				HORAS DEL REGRESO				
			Correo	Mixto	Expres	Corto	Corto	Expr.	Mixto	Corr.	Expr.
1'45	GRANADA	9	8'10	11'15	16'10	17'05	10'20	12'30	16'40	18'45	24'30
1'90	Aznar-Santafe	11	8'25	11'31	16'32	17'27	10'35	12'45	16'55	18'55	24'45
2'35	Sierra Elvira	16	8'38	11'44	16'45	17'40	10'48	12'58	17'08	19'08	25'00
3'85	Pinos Puente	25	8'54	12'01	17'02	17'57	11'05	13'15	17'25	19'25	25'15
5'30	Hora-Lácher	35	9'09	12'16	17'17	18'12	11'15	13'25	17'35	19'35	25'25
6'80	Tocón-Montefrío	44	9'25	12'32	17'33	18'28	11'23	13'33	17'43	19'43	25'33
8'30	Huétor Tájar	53	9'40	12'47	17'48	18'43	11'31	13'41	17'51	19'51	25'41
9'80	Loja	61	9'56	13'03	17'59	18'54	11'39	13'49	18'00	20'00	25'50
11'30	San Francisco	74	10'11	13'18	18'14	19'09	11'47	13'57	18'08	20'08	26'00
13'85	Riofrío	88	10'27	13'34	18'29	19'24	11'55	14'05	18'16	20'16	26'08
15'40	Salinas	99	10'43	13'50	18'45	19'40	12'03	14'13	18'24	20'24	26'16
18'00	Arbúchona	112	11'00	14'07	19'02	19'57	12'11	14'21	18'32	20'32	26'24
19'55	La Peña	125	11'16	14'23	19'18	20'13	12'19	14'29	18'40	20'40	26'32
21'50	Antequera	138	11'33	14'40	19'35	20'30	12'27	14'37	18'48	20'48	26'40
23'50	Apudero Bobadilla	150	11'50	14'57	19'52	20'47	12'35	14'45	18'56	20'56	26'48
25'50	Bobadilla	163	12'07	15'14	20'09	21'04	12'43	14'53	19'04	21'04	26'56
28'00	Málaga	176	12'24	15'31	20'26	21'21	12'51	15'01	19'12	21'12	27'04
30'00	Ronda	189	12'41	15'48	20'43	21'38	12'59	15'09	19'20	21'20	27'12
32'00	Algeciras	202	12'58	16'05	21'00	21'55	13'07	15'17	19'28	21'28	27'20
34'00	Utrera	215	13'15	16'22	21'17	22'12	13'15	15'25	19'36	21'36	27'28
36'00	La Roda	228	13'32	16'39	21'34	22'29	13'23	15'33	19'44	21'44	27'36
38'00	Sevilla	241	13'49	16'56	21'51	22'46	13'31	15'41	19'55	21'55	27'44
40'00	Córdoba	254	14'06	17'13	22'08	23'03	13'39	15'49	20'06	22'06	27'52
42'00	Puente Genil	267	14'23	17'30	22'25	23'20	13'47	15'57	20'17	22'17	28'00
44'00	Belmez	280	14'40	17'47	22'42	23'37	13'55	16'05	20'28	22'28	28'08
46'00	Jérez	293	14'57	18'04	22'59	23'54	14'03	16'13	20'39	22'39	28'16
48'00	Bayona M. Z. A.	306	15'14	18'21	23'16	24'11	14'11	16'21	20'50	22'50	28'24
50'00	Linares	319	15'31	18'38	23'33	24'28	14'19	16'29	21'01	23'01	28'32
52'00	Baeza	332	15'48	18'55	23'50	24'45	14'27	16'37	21'12	23'12	28'40
54'00	Alcázar	345	16'05	19'12	24'07	25'02	14'35	16'45	21'24	23'24	28'48
56'00	Sevilla	358	16'22	19'29	24'24	25'19	14'43	16'53	21'36	23'36	28'56

CAL HIDRAULICA

25 pesetas, toneladas (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.

NOTA:—Aumenta el precio del cemento, el agua, el gas, etc. en consecuencia, del y con el plus precio.

—Para obtener fabricaciones, proveeremos que se cumpla los precios en fábrica y en almacén, con sus respectivos impuestos.

—Reservados todos los derechos. —Granada, 6 de Julio de 1910.

¡INFALIBLE!

ANTICARIES LUQUE

QUITA EN EL ACTO

EL

DOLOR DE MUELAS

CURANDO LAS CARIES

Precio: 1 PESETA

De venta en la farmacia de D. Matías Sueiro, Gran Via, 13.

EL COMPRADOR

Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial

J. J. Weber, Leipzig, Alemania

ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana a precios bajos.

Números de muestra gratis y franco

DROGUERIA DE SAN JOSÉ

ENRIQUE MARTOS

San Jerónimo 5.—Granada

Especialidad en Drogas para toda clase de Artes é Industrias, Productos Químicos y Farmacéuticos, Ortopedia, Pinceles, Brochas, Esencias y Aguas Minerales, Logia Sol á 25 céntimos litro.

NOTA:—Aumenta el precio del cemento, el agua, el gas, etc. en consecuencia, del y con el plus precio.

—Para obtener fabricaciones, proveeremos que se cumpla los precios en fábrica y en almacén, con sus respectivos impuestos.

—Reservados todos los derechos. —Granada, 6 de Julio de 1910.

Tónico gemit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Celebres píldoras para la segura y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales; caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretes, 52, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Traspaso

Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la plaza de Cobas, núm. 1.—Para verlo y tratar con el dueño, en el mismo.

LA PUBLICIDAD

Diario de la mañana fundado en 1881

Apartado núm. 37.—Teléfono núm. 177

OPICINAS Y TALLERES, CALLE DE GRACIA, NÚMERO 4

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Séis meses	Un año
Granada.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

TARIFA DE ESQUELAS	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Esqueles al ancho de 1 columna.	50	25	10	5
» 2 » » »	100	50	20	10
» 3 » » »	250	125	50	25
» 4 » » »	500	250	100	50
» 5 » » »	1000	500	200	100

Se admiten esqueles para su inserción, hasta las cuatro de la mañana. No se devuelven los originales.—Dirección telegráfica, "Publicidad Granada"